

INTRODUCCION A LAS FUNCIONES
ACTUALES DEL PODER EJECUTIVO Y EL
PODER LEGISLATIVO
DE LA NACION

Eduardo Jimenez

epjimenez@uolsinectis.com.ar

Presentacion de hipótesis

- La alternativa en ésta materia es tan simple como drástica:
 - o apoyamos y sostenemos la existencia de un órgano que legisle para que otro actúe, controlándolo al mismo tiempo en su desempeño, o deberemos resignarnos a que su presencia sólo formal, conduzca a un camino inevitable: una concentración de poder de tal magnitud que no permita la germinación de espacio alguno de libertad para la ciudadanía

¿Cómo llegamos hasta aquí?

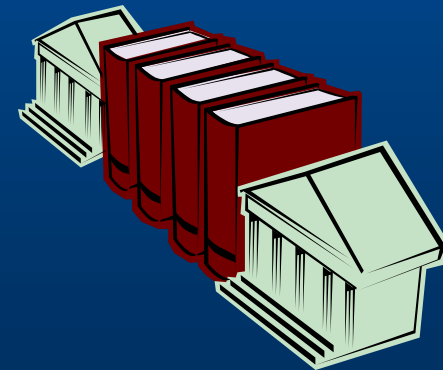
- Si buscamos un período histórico en que todas las antipatías apuntaran hacia la figura del Poder Ejecutivo, diremos sin duda alguna que el Siglo XVIII representa ése momento



Se comienza allí a avizorar el potencial legitimador de los cuerpos legislativos

APORTE DE LA DOCTRINA FRANCESA

- El Poder Legislativo representa la voluntad general
- La soberanía reside en el pueblo pero se patentiza en la representación parlamentaria
- El Poder Legislativo requiere de un órgano que disponga de la Fuerza Pública y asegure la vigencia del imperio de la ley
- El Poder Ejecutivo titulariza una modalidad de fuerza “reglada”, ya que el orden legal le fija los límites y el procedimiento a seguir
- El Poder Legislativo ejerce un control final respecto de la gestión administrativa del Poder Ejecutivo



Aporte de la doctrina francesa (continuación)

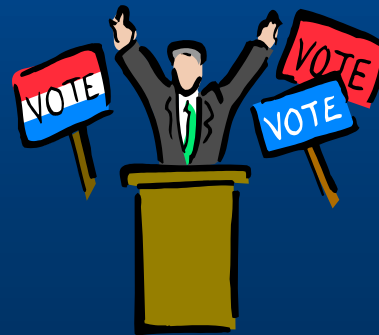
- Los esquemas republicanos desbarataron los dos ejes sobre los que se mantenía la fortaleza de la vieja monarquía:
 - La fuerza (dada por su carácter unipersonal)
 - La permanencia (fruto del carácter hereditario del instituto)



Con Rousseau, el proceso de desgaste y limitación del Poder Ejecutivo frente al Congreso, sublimaba su presencia.

El aporte de la democracia norteamericana

- Al momento de discutirse la Constitución de 1787, ya la mayor parte de los Convencionales eran partidarios de generar un gobierno central fuerte, que garantice la eficacia y cumplimiento del complejo normativo, frenando los “excesos” de un gobierno de asamblea que parecía no tener rumbo ni destino.



El aporte de la democracia norteamericana (continuación)

- Finalmente, el modelo constitucional norteamericano definió un Poder Ejecutivo con las siguientes características:
 - Unipersonal
 - De elección directa, por medio de un colegio de electores
 - Atribuciones expresamente conferidas por la Constitución
 - Poder de veto sobre las leyes del Congreso
 - Posibilidad de reelección indefinida



EL TRANSITO DEL ESTADO LEGISLATIVO AL ESTADO ADMINISTRATIVO BUROCRÁTICO

- En tiempos de cambios súbitos, emergencias repentinas, instantaneismos e immediateces, pareciera ser el Poder Ejecutivo quien dentro de la estructura del sistema democrático constitucional - y aún fuera de él - se ha adaptado con mayor plasticidad a las necesidades de cambio constante que requiere el sistema



Quizá ello se deba a que la actividad que desempeña el Poder Ejecutivo es la más comprensiva y abarcadora de las funciones estatales

El tránsito...

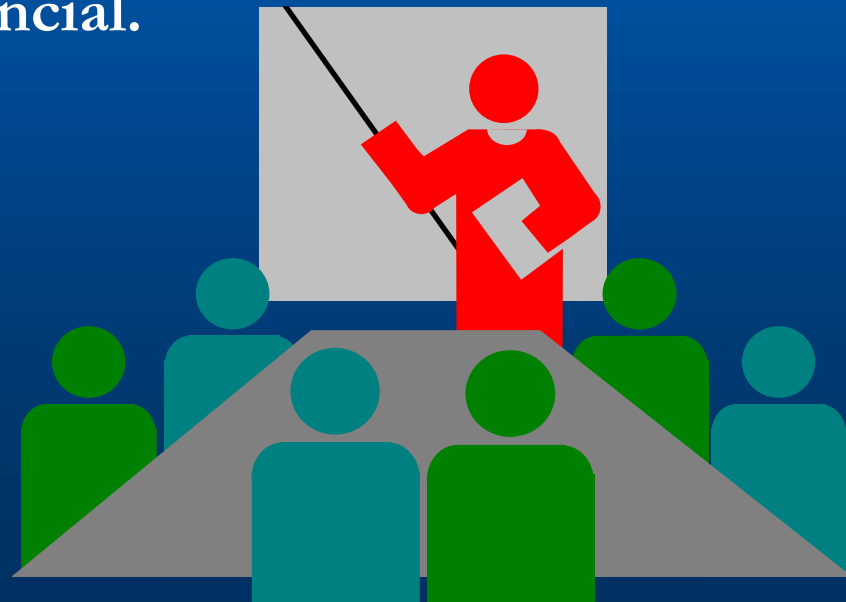
- En forma paralela, vemos con asombro que paulatinamente, el gran protagonismo que ha recuperado el Presidente en la escena política, ha hecho que los restantes personajes de ése escenario (en particular, los miembros del Parlamento) se transformen en meros “segundones”, formando a veces un coro de repetidores de discursos presidenciales



El presidente es hoy la voz del sistema, y el resto representa un tenue eco sin motor ni vida propia...

Estado actual de la cuestión

- El ámbito del Estado Administrativo-Burocrático ha convertido sin ninguna duda a las asambleas representativas en meras cámaras de registro, o cuerpos refrendatarios de decisiones ya tomadas en la esfera de la burocracia presidencial.



Resumen de contexto...

- Factores que han pesado a la hora de consolidar el crecimiento institucional del Poder Ejecutivo
 - Consolidación y desarrollo de los Partidos Políticos Nacionales
 - Intervención del Poder Público en la política económica y social, y su gestión
 - Delegación, por parte del Congreso, de funciones legislativas en el Poder Ejecutivo
 - Conducción efectiva y realde las relaciones exteriores por parte del Poder Ejecutivo
 - Existencia de una extraordinaria burocracia de la que es jefe el órgano ejecutivo
 - Indiscutible liderazgo del Poder Ejecutivo, con fuerte tendencia a la personalización del Poder
 - Planificación política y económica como modo de actuación del Estado
 - Acaecimiento (real o figurado) de continuos estados de excepción que invitan a acrecentar los roles del Poder Ejecutivo
 - Los modos actuales de adopción de las decisiones políticas fundamentales (esencialmente a cargo del Poder Ejecutivo)